



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE  
LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

DECLARACIÓN  
MEDIOAMBIENTAL DE  
LABORATORIOS ZOTAL S.L.



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

## ÍNDICE.

1. Presentación.....	Pg 3.
2. Presentación del Sistema de Gestión Medioambiental	
• Política de Gestión Medioambiental.....	Pg. 8.
• Descripción del Sistema de Gestión Medioambiental.....	Pg. 9.
3. Descripción de los Aspectos Medioambientales Significativos de la Organización.	
3.1. Requisitos legales aplicables.....	Pg. 11.
3.2. Identificación de Aspectos Medioambientales.....	Pg. 12.
3.3. Evaluación de los Aspectos Medioambientales.....	Pg. 13.
3.4. Aspectos Medioambientales Directos.....	Pg. 15.
3.5. Aspectos Medioambientales Asociados a Situaciones Potenciales de Emergencia.....	Pg. 17.
3.6. Aspectos Medioambientales Indirectos.....	Pg. 18.
3.7. Naturaleza de los Impactos Medioambientales.....	Pg. 19.
4. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Medioambiental.	
4.1. Programa de Objetivos 2003.....	Pg. 21.
4.2. Programa de Objetivos 2004.....	Pg. 23.
5. Descripción del Comportamiento Medioambiental de la Organización. Resumen de datos Cuantitativos.	
5.1. Consumo de materias primas.....	Pg. 27.
5.2. Consumo de energía.....	Pg. 29.
5.3. Consumo de agua.....	Pg. 30.
5.4. Generación de residuos.....	Pg. 31.
5.5. Vertidos de aguas residuales.....	Pg. 34.
5.6. Emisiones atmosféricas.....	Pg. 36.
6. Recursos asignados a la Protección Ambiental.....	Pg. 41.
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente declaración medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	Pg. 45.



## 1.- PRESENTACIÓN.

### **Emplazamiento de las Instalaciones de la Organización.**

Laboratorios Zotal S.L, perteneciente al grupo de empresas “Tejera y Olivares”, S.A. es una empresa con amplia tradición familiar fundada en 1909 con una clara vocación: ser una empresa especializada en la higiene para los sectores veterinario y doméstico.

Con el paso de los años el mando de la misma ha sido pasando por las diferentes generaciones, que apostaron por la incorporación de las nuevas tecnologías y mejoraron los procesos y productos para su adaptación a los tiempos.

Laboratorios Zotal tiene reconocido prestigio a nivel nacional, habiendo participado en grandes eventos como la Exposición Iberoamericana del año 1929. Le fue concedido el título de proveedor de la Real Casa el 10 de julio de 1917.

Laboratorios Zotal participa desde sus inicios en ferias veterinarias y exposiciones ganaderas, realizando la desinfección de estos certámenes.

Desde sus principios Laboratorios Zotal ha tenido como máxima el ofrecer a nuestros clientes los productos de la más alta calidad y eficacia.

En el año 2000 Laboratorios Zotal trasladó sus instalaciones acometiendo un fuerte proyecto de inversión. El nuevo laboratorio está preparado para dar respuesta inmediata a las necesidades de nuestros clientes, siempre garantizando los más altos niveles de calidad y rigor en los procesos de fabricación, así como el respeto al medio ambiente.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

Las modernas instalaciones en las que Laboratorios Zotal S.L. desarrolla su actividad en la actualidad e inauguradas en el año 2000 cuentan con una superficie total aproximada de 4000 m<sup>2</sup>.

Las instalaciones se sitúan en el Polígono Industrial "Los Hayones", perteneciente al término municipal de Camas (Sevilla) en el Kilómetro 809 de la Carretera Nacional 630.

### **Actividades, Productos y Servicios de la Organización.**

Laboratorios Zotal, dedica su actividad al Diseño, Desarrollo, Fabricación y Distribución de Productos destinados a la Sanidad ganadera, ambiental y humana así como a la Higiene, Cuidado y Manejo de los animales y de sus instalaciones.

Como parte de su actividad, produce y/o comercializa desinfectantes líquidos, productos farmacológicos, insecticidas, raticidas y otros productos relacionados con la higiene cuidado y manejo de los animales y sus instalaciones.

Nuestra gama de productos es la siguiente:

#### **❖ Plaguicidas e insecticidas.**

- Zotal.
- Zotal-D.
- Sanitas Forte Vet.
- Oveca.
- Diazipol.
- Letal-Z.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

### ❖ **Productos farmacológicos.**

- Arpón.
- Zooveca.

### ❖ **Detergentes.**

- Previo.

### ❖ **Distribución de otros productos.**

- Línea Zotalín.
- Raticidas.

La planta industrial cuenta con un área total aproximada de 4000 m<sup>2</sup>, en ella se elaboran y envasan los distintos productos, que son formulados por Laboratorios Zotal. A continuación se muestran diferentes fotos de las secciones en que se encuentra dividida la planta.

### ❖ **Sección de elaboración y envasado de productos plaguicidas.**

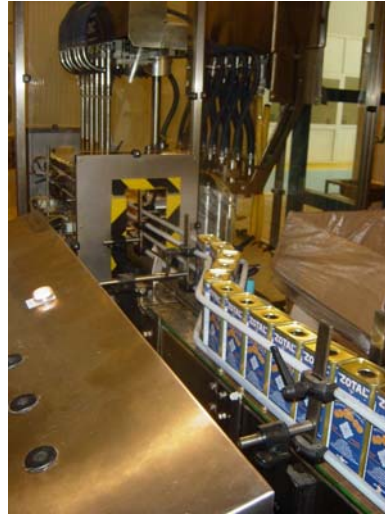


*Foto 1: Sala de fabricación  
plaguicidas.*



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04



*Foto 2 y 3: Sala de envasado de plaguicidas*

- ❖ Sección de elaboración y envasado de productos farmacológicos.



*Foto 4: Sala fabricación de  
farmacológicos*



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

- ❖ Almacén para comercialización y distribución de productos en tránsito.



*Foto 5: Almacén de producto terminado*



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

## 2.- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL



Rev. 1 Fecha 21/06/04

### POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

**LABORATORIOS ZOTAL**, empresa dedicada al diseño, desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de productos destinados a la Sanidad ganadera, ambiental y humana así como a la higiene, cuidado y manejo de los animales y de sus instalaciones, se compromete a la protección del Medio Ambiente y a la prevención de la contaminación. Como parte de este compromiso, la empresa dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental (SIGMA) según la norma **UNE EN ISO 14001** y ha decidido adecuar este sistema a los requisitos según el Reglamento Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

Los pilares básicos de nuestro Sistema de Gestión Medioambiental son:

- Cúmplimiento de todas las disposiciones legales y requisitos reglamentarios, locales, autonómicos, nacionales y comunitarios en materia medioambiental.
- La mejora continua del comportamiento de **LABORATORIOS ZOTAL** en materia de protección Medioambiental.
- El aprovechamiento de los recursos naturales.
- La adopción de nuevas tecnologías que redunden en una mejora del comportamiento Medioambiental de **LABORATORIOS ZOTAL**.
- La búsqueda de fórmulas que aúnen la eficacia de nuestros productos con el respeto al entorno.

La protección Medioambiental es parte integral de los objetivos y estrategias de **LABORATORIOS ZOTAL**. Para ello el programa anual de gestión medioambiental establece y documenta los objetivos y metas medioambientales, basándose en la citada política, con el fin de prevenir y minimizar aquellas actuaciones que incidan negativamente en el medioambiente.

La Dirección de **LABORATORIOS ZOTAL** se asegura que la Política de Gestión Medioambiental esté implantada, mantenida al día y se comunique a todos los empleados.

Fdo. La Dirección.

D. Jose Luis Olivares Gutierrez

D. Maximiliano Tejera Rodriguez



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

### **Descripción del Sistema de Gestión Medioambiental.**

Laboratorios Zotal, se compromete, en el ámbito de su actuación, a la protección del Medioambiente y a la prevención de la contaminación. Como parte de ese compromiso, la Dirección a mediados del año 2000 decidió implantar un Sistema de Gestión Medioambiental basado en los principios que ofrecía la norma UNE-EN-ISO 14001: 1996 con el objeto de:

- Aumentar la concienciación medioambiental de todo el personal de la empresa.
- Elaborar un programa de objetivos y metas, basado en la política medioambiental que contribuyese a la mejora del comportamiento medioambiental de la empresa incidiendo en aquellos aspectos de mayor importancia en lo que a efectos negativos sobre el medio ambiente se refiere.
- Establecer un mecanismo de control de las actividades y procesos relacionados con el medio ambiente mediante la realización de auditorías externas e internas así como la celebración de reuniones periódicas.

En octubre de 2001, se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental.

En la fase de implantación del SIGMA se identificaron los procesos y se evaluaron los aspectos medioambientales asociados, tomándose las medidas necesarias para el control de los mismos.

Así mismo el SIGMA tiene establecido una estructura organizativa y un enfoque a procesos en el que se describen las funciones y responsabilidades de todo el personal en relación con el Sistema de Gestión Medioambiental establecido.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

Anualmente la Dirección General aprueba en el Comité de Calidad y Medio Ambiente, el Programa de Gestión Medioambiental encaminado a la consecución de los Objetivos y Metas Medioambientales establecidos. Este programa incluye: la asignación de responsabilidades para la consecución de objetivos y metas, y los medios y el calendario en el tiempo que han de ser alcanzados.

El soporte documental del Sistema de Gestión Medioambiental que dispone Laboratorios Zotal, está formado por los siguientes documentos:

**Manual del Sistema:** documento principal del que parten el resto de documentos. En él se recoge la Política Medioambiental, así como un resumen de los documentos que contempla el sistema de gestión. Es por tanto un documento guía a través del cuál se puede tener una visión de conjunto de todo el sistema.

**Procedimientos:** desarrollan los procesos que Laboratorios Zotal tiene que realizar para cumplir con los requisitos que el reglamento establece.

**Instrucciones Técnicas:** describen de manera ordenada y con detalle las acciones que conducen a la realización de un determinado trabajo o tarea.

**Registros:** emanan de los procesos operativos, siendo periódicamente cumplimentados para el control y seguimiento de lo establecido en el documento al que pertenece.

**Otros documentos del Sistema:** están recogidos dentro de los procesos operativos como anexos y sirven para hacer más comprensible los mismos. Se establece un control operacional sobre las actuaciones medioambientales que se llevan a cabo en Laboratorios Zotal, de forma que se garantice su correcto desarrollo.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

El Sistema de Gestión Medioambiental se convierte en un proceso de mejora continua con el establecimiento periódico de objetivos medioambientales que se adaptan a las posibilidades.

El Sistema establece, en varios de sus procesos, mecanismos para detectar las desviaciones que pudieran existir, así como el tratamiento de las mismas, existen además revisiones periódicas por parte de la Dirección de Laboratorios Zotal y auditorías internas en las que se evalúa la eficacia del sistema para cumplir con la política y objetivos marcados.

### 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

#### 3.1. Requisitos legales aplicables.

Laboratorios Zotal, consciente de la importancia del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales y de otra naturaleza aplicables a su actividad, en el proceso de redacción de su Política de Gestión Medioambiental incluyó como pilar fundamental el cumplimiento continuo de todas las disposiciones legales y requisitos reglamentarios, locales, autonómicos, nacionales y comunitarios.

Para el seguimiento y control de las novedades legislativas en materia medioambiental, Laboratorios Zotal posee un procedimiento documentado (P.G. 04.01 "Control de la Documentación y Registros de Calidad"), en el que se establecen las directrices para la revisión periódica de la legislación, en orden de incorporar con prontitud en el listado de normativa los requisitos de nueva generación o los cambios que hayan podido surgir sobre los existentes.



### 3.2. Identificación de los Aspectos Medioambientales.

#### 3.2.1. Sistemática de identificación.

Laboratorios Zotal identifica y evalúa los aspectos medioambientales directos e indirectos asociados a sus actividades, productos y servicios; para ello dispone del procedimiento documentado P.G. 07.08 "Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales".

3.2.1.a) Aspectos relacionados con la fabricación y/o comercialización de nuestros productos.

- Emisiones atmosféricas.
- Vertidos.
- Generación de residuos.
- Contaminación del suelo.
- Consumo de recursos naturales (en fabricación).

3.2.2.a) Aspectos relacionados con otras actividades: limpieza y mantenimiento de las instalaciones y procesos de oficinas.

Para cada uno de estos procesos se procede como sigue:

- Identificación de recursos empleados.
- Se considerará, tanto en condiciones normales como de emergencia, los siguientes aspectos:
  - Emisiones atmosféricas.
  - Vertidos.
  - Generación de residuos.
  - Contaminación del suelo.



### 3.3. Evaluación de los Aspectos Medioambientales.

La evaluación de los aspectos medioambientales se lleva a cabo en base a los criterios descritos en el procedimiento P.G. 07.08 "Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales" que forma parte del Sistema documental del Sistema de Gestión Medioambiental certificado en base a la Norma UNE-EN-ISO 14001: 1996, de nuestra empresa.

Los aspectos medioambientales que se producen como consecuencia de la actividad de nuestra empresa y que son objeto de evaluación son los que se exponen a continuación:

**Emisiones:** Las emisiones atmosféricas generadas en nuestra empresa son consecuencia de la elaboración de los productos en diferentes áreas produciéndose durante el proceso de homogeneización de los productos gases que son expulsados al exterior haciéndose pasar previamente por un filtro de carbón activo. En total, se contabilizan 5 focos de emisión: P1G2, P2G1, P3G1, P4G1 y P5G1, en los cuáles se controla la emisión de COV'S, fenoles o amonio.

Por otra parte, en la elaboración de algunos de nuestros productos, y durante la fase de alimentación de las materias primas sólidas, se produce emisión de partículas en un único punto (P1G1).

Como consecuencia de la propia actividad desarrollada en nuestra empresa, se produce la emisión de **ruido** que tiene su origen fundamental en los procesos de bombeo, agitación y envasado de nuestros productos.

Durante las fases de bombeo de materias primas así como en la etapa de fabricación es posible la emisión de gases que llevan asociados olores característicos de algunas de las materias primas empleadas en la fabricación de los productos o de éstos en si mismos. La emisión de olores se controla



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

mediante la instalación de filtros de carbón activo en las chimeneas de salida de gases.

### **Vertidos.**

Los procesos de fabricación de Laboratorios Zotal, no producen ningún tipo de vertido, por lo que no existe posibilidad alguna de contaminación de aguas cercanas. Únicamente, los vertidos accidentales de elevada magnitud podrían alcanzar la red de saneamiento y por tanto los cauces de agua más próximos.

Los vertidos que se producen como consecuencia de la actividad normal de la empresa (purgas, pequeños derrames ...) quedan perfectamente controlados mediante el sistema de recogida perimetral y el posterior almacenamiento en el depósito subterráneo disponible para tal fin.

**Residuos:** Los residuos que Laboratorios Zotal, genera como consecuencia de su actividad proceden fundamentalmente de las áreas de fabricación y envasado, si bien también son destacables los producidos en las oficinas.

**Consumo de recursos naturales (Excepto agua):** El consumo de recursos naturales que se produce en nuestra empresa se centra fundamentalmente en el consumo de materias primas que tienen su origen en una fuente natural y cuyos porcentajes han quedado establecidos durante el proceso de registro de los mismos.

El resto de recursos naturales que son objeto de consumos por parte de Laboratorios Zotal, no se encuentran ligados directamente a la actividad de la misma, no obstante, su consumo se tiene igualmente controlado.

### **Consumo de agua y energía eléctrica.**

El consumo de agua y energía eléctrica se encuentra ligado directamente a las actividades desarrolladas en el área de fabricación y oficina.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

El agua es utilizada principalmente como materia prima en alguna de las formulaciones así como para la limpieza de las instalaciones.

### **Efectos sobre la diversidad biológica.**

Los efectos sobre la diversidad biológica que se puedan producir, distintos a la aplicación propia de los productos fabricados por Laboratorios Zotal, derivan de situaciones potenciales de emergencia, ya que en el resto de los casos los aspectos medioambientales se encuentran controlados y son evaluados en el control del diseño durante la fase de creación de los productos.

### **Contaminación del suelo.**

Al igual que ocurre con los vertidos, los procesos de fabricación de Laboratorios Zotal, no producen ningún tipo de contaminación sobre los suelos. Únicamente, en caso de vertidos accidentales o accidente en el almacenamiento de los residuos líquidos de elevada magnitud se podría producir la contaminación del suelo.

### 3.4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DIRECTOS.

A continuación se expone el resultado de la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales realizada:

LABORATORIOS ZOTAL	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		FECHA: 16/06/04
Fase o actividad	Recursos empleados	Aspectos Medioambientales	Evaluación
ALIMENTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS SÓLIDAS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tolva.</li><li>- Cintas transportadoras.</li><li>- Carretilla elevadora.</li><li>- Materias primas en sacos.</li></ul>	→ <b>RESIDUOS:</b> <b>Sacos de papel o plástico</b>	S



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

LABORATORIOS ZOTAL	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		FECHA: 16/06/04
Fase o actividad	Recursos empleados	Aspectos Medioambientales	Evaluación
ALIMENTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS LÍQUIDAS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bombas.</li><li>- Red de tuberías.</li><li>- Válvulas.</li><li>- Materias primas procedentes de recursos naturales.</li></ul>	<p>→ <b>CONSUMOS:</b></p> <p><b>Nafta Carboquímica.</b></p> <p><b>Nafta Petroquímica.</b></p> <p><b>Aceite Fenólico.</b></p>	<p>S</p> <p>S</p> <p>S</p>
BOMBEO A REACTOR	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conducción de acero.</li><li>- Bombas neumáticas o de trasiego.</li><li>- Materias primas en bidones.</li></ul>	<p>→ <b>RESIDUOS:</b></p> <p><b>Envases de materias primas.</b></p>	<p>S</p>
ENVASADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Llenadora-taponadora.</li><li>- Codificadora.</li><li>- Alimentador envases.</li><li>- Cintas transportadoras.</li><li>- Retractiladora.</li><li>- Envases plásticos.</li><li>- Envases metálicos.</li><li>- Tapones plásticos.</li><li>- Cinta adhesiva.</li><li>- Papel.</li><li>- Trapos.</li><li>- Tinta.</li><li>- Disolvente tinta.</li><li>- Material impreso.</li><li>- Cajas.</li><li>- Retráctil.</li></ul>	<p>→ <b>RESIDUOS:</b></p> <p><b>Papel contaminado</b></p> <p><b>Plásticos impregnados</b></p>	<p>S</p> <p>S</p>



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

## 3.5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS A SITUACIONES POTENCIALES DE EMERGENCIA.

<b>LABORATORIOS ZOTAL</b>	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>		<b>FECHA: 16/06/04</b>
<b>Fase o actividad</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Aspectos Medioambientales</b>	<b>Evaluación</b>
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	ROTURA DEPÓSITO	→ <b>CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>	S
	FORMACIÓN DE LODOS	→ <b>RESIDUOS: Lodos</b>	S
DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	ROTURA DEPÓSITO	→ <b>CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>	S
OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (SITUACIONES POTENCIALES DE EMERGENCIA)		→ <b>VERTIDO ACCIDENTAL</b>	S
		→ <b>EMISIONES ACCIDENTALES.</b>	S
		→ <b>RIESGO DE EXPLOSIÓN.</b>	S
		→ <b>RIESGO DE EMISIÓN DE HCFC'S</b>	S
		→ <b>RIESGO DE ACCIDENTE EN CARRETERA.</b>	S
		→ <b>EFFECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>	S
		<b>. RIESGO DE INCENDIO</b>	S



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

## 3.6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS.

LABORATORIOS ZOTAL	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		FECHA: 16/06/04
Fase o actividad	Riesgo	Aspectos Medioambientales	Evaluación
DISTRIBUCIÓN	RIESGO DE ACCIDENTE ASOCIADO AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	→ <b>CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>	S
		→ <b>VERTIDOS ACCIDENTALES.</b>	S
		→ <b>EMISIONES ACCIDENTALES.</b>	S
		→ <b>EFFECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.</b>	S
DISEÑO	RIESGO DE AFECTACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA DEL ECOSISTEMA	<b>- EFECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.</b>	S

S: Significativo.

Han sido igualmente evaluados como aspectos medioambientales indirectos los siguientes:

- Diseño y desarrollo. Durante esta etapa son tenidas en cuenta los impactos medioambientales derivados de la misma, considerándose de especial importancia los efectos sobre la diversidad biológica que pudiera tener el producto objeto de diseño. Para ello, en la etapa de diseño, y como documentación del dossier de registro se incluyen



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

diferentes estudios que describen el comportamiento que se prevé del producto ante organismos diferentes a los diana (organismos a los que el producto va dirigido).

- Comportamiento medioambiental y prácticas de subcontratistas, en este sentido, y para asegurarnos de la correcta gestión de los residuos que puedan generarse como consecuencia del desarrollo de tareas en nuestras instalaciones; se ha comunicado a las empresas subcontratadas del compromiso de Laboratorios Zotal, para con el medio ambiente, de su certificación en base a la norma ISO 14001/EMAS y de la obligatoriedad de trabajar conforme a los procedimientos que integran el Sistema de Gestión Medio Ambiental de nuestra empresa.

En este sentido, la evaluación de los riesgos que las tareas de las empresas subcontratadas pueden presentar sobre el medio ambiente resulta no significativo, ya que los residuos que puedan generarse como consecuencia de estas actividades son despreciables en cantidad y naturaleza.

### 3.7. NATURALEZA DE LOS IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

La naturaleza de los impactos que se pueden generar sobre el medio ambiente como consecuencia de los aspectos medioambientales significativos identificados es la siguiente:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	NATURALEZA DEL IMPACTO
SACOS DE PAPEL (PAPEL CONTAMINADO)	Acumulación en vertederos



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL		NATURALEZA DEL IMPACTO
CONSUMOS	NAFTA CARBOQUÍMICA	Agotamiento de recursos naturales (carbón y petróleo)
	NAFTA PETROQUÍMICA	
	ACEITE FENÓLICO	
RESIDUOS ENVASES MATERIAS PRIMAS		Acumulación en vertederos
PLÁSTICOS IMPREGNADOS		Acumulación en vertederos
RIESGO ROTURA DEPÓSITO ALMACENAMIENTO DE VERTIDOS ACCIDENTALES		Contaminación del suelo y/o aguas continentales
RIESGO ROTURA DEPÓSITO DEPURADORA BIOLÓGICA		Contaminación del suelo y/o aguas continentales
FORMACIÓN DE LODOS EN EL DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE VERTIDOS ACCIDENTALES		Contaminación del suelo
VERTIDOS ACCIDENTALES		Contaminación del suelo y/o aguas continentales.
		Afectación de la flora y la fauna
EMISIONES ACCIDENTALES		Contaminación atmosférica
		Afectación de la flora y la fauna
RIESGO DE EXPLOSIÓN		Contaminación atmosférica
RIESGO DE ACCIDENTE EN CARRETERA		Contaminación del suelo y/o aguas continentales.
		Afectación de la flora y la fauna
EFECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.		Afectación de la flora y la fauna
RIESGO DE INCENDIO		Contaminación atmosférica
		Afectación de la flora y la fauna
RIESGO DE EMISIÓN DE HCFC'S		Agotamiento de la capa de ozono.



## 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Anualmente, en el primer Comité de Calidad y Medio Ambiente se estudia y aprueba el Programa de Objetivos Medioambientales para el año en curso, siendo posteriormente comunicado a todo el personal que pueda estar implicado en la consecución de los mismos.

### 4.1. Programa de objetivos 2003.

En el año 2003 los objetivos medioambientales establecidos por Laboratorios Zotal fueron:

- **Objetivo 1: Mejorar el comportamiento medioambiental del personal.**

**Meta:** Aumentar la sensibilización del personal para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

**Medios:** empleo de carteles y/o comunicaciones.

**Plazo:** abril 2003.

**Resultado:** objetivo alcanzado.

- **Objetivo 2: Formulación de nuevos productos más respetuosos para/con el medio ambiente.**

**Meta:** utilización en I + D de componentes no peligrosos para el medio ambiente, siempre y cuando técnicamente sea posible.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

**Medios:** estudio del perfil medioambiental de los componentes incluidos en la formulación.

**Plazo:** Agosto 2003.

**Resultado:** objetivo alcanzado.

- **Objetivo 3: Disminuir la cantidad de residuos destinados a la destrucción.**

**Meta:** Reutilización de residuos de envases y film generados en nuestra empresa.

**Medios:** Gestión de los residuos susceptibles de ser reutilizados a través de empresas recicladoras.

**Plazo:** Mayo 2003.

**Resultado:** objetivo alcanzado.

### 4.2. Programa de Objetivos 2004.

El programa de Gestión Medioambiental establecido para el año 2004 que fue elaborado inicialmente en febrero y revisado en junio del citado año, es el que se expone a continuación:



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL				AÑO 2004
Nº	OBJETIVO	META	MEDIOS	PLAZO
1	Mejorar el sistema actual de identificación de aspectos legales aplicables	Identificación eficaz de los aspectos legales que sean de aplicación en un tiempo menor	Creación de nuevo registro	Junio 2004
2	Reformulación de productos más respetuosos con el M.A.	Conocer la biodegradabilidad de 2 productos /año	Realización de estudios de biodegradabilidad	Octubre 2004
3	Mejorar la gestión de residuos (film extensible)	Reutilización del residuo para otros fines	Gestor recuperador	Abril 2004
4	Optimizar consumo de papel	Disminuir la cantidad de papel consumida en el Departamento de Calidad y Medio Ambiente en un 40%.	Impresión de documentos relativos a los SGC y SGMA a doble cara	Indefinido
5	Disminuir el consumo de materias primas con origen en recursos naturales	Desarrollo de I + D para el producto Zotal	Colaboración con la Universidad	Abril 2005
6	Disminuir la cantidad de residuos de envases Emulsogen ICL destinados a la destrucción	Encontrar un gestor de residuos que les dé un uso posterior a los mismos	Comunicaciones	Abril 2005
7	Disminuir la cantidad de residuos de envases de colofonia generados en un 10%.	Utilizar materias primas alternativas	I + D	Enero 2005



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

- **Objetivo 1: Mejorar el Sistema actual de identificación de aspectos legales aplicables.**

**Estado del objetivo:** para mejorar la identificación de los aspectos legales aplicables, y asegurar que se ha revisado el total de novedades legislativas se ha modificado el proceso de identificación creándose un registro en el cuál se van anotando los números de los boletines oficiales conforme éstos han sido revisados por el personal encargado del desarrollo de esta labor, cuidando especialmente la periodicidad de revisión.

**Resultado:** Objetivo cumplido.

**Fecha de cumplimiento:** 21 de junio de 2004.

- **Objetivo 2: Reformulación de productos más respetuosos con el medio ambiente:**

**Estado del objetivo:** para la consecución de este objetivo se ha establecido como meta intermedia el conocer la biodegradabilidad de nuestros productos, a razón de 2 productos/año, para a partir de entonces actuar si cabe en sus formulaciones haciéndolas menos peligrosas para el medio ambiente.

En el presente dichos estudios se están realizando sobre los productos Zotal y Sanitas Forte Vet, estando a la espera de resultados para poder comenzar la fase de reformulación.

**Resultado:** Objetivo en desarrollo.

- **Objetivo 3: Mejorar la gestión de residuos (Film extensible):**

**Estado del objetivo:** la mejora en la gestión consiste en la gestión de este residuo a través de una planta recuperadora de plásticos, en lugar de tratarlo en conjunto con los materiales plásticos contaminados y destinarlo a



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

la destrucción, siempre a través de un gestor autorizado de residuos como se venía haciendo hasta el momento.

Hacia mediados del mes de marzo fue localizado el gestor- recuperador, con el cual se comenzaron a establecer conversaciones en orden de poder comenzar a trabajar conjuntamente. Una vez le fue comunicada la naturaleza del residuo, este fue aceptado como tal, habiéndose enviado en el mes de junio 13 m<sup>3</sup> (520 Kg.), del mismo para su posterior tratamiento de recuperación.

La cantidad de residuos de materiales plásticos contaminados generados durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004 hasta el 30/06/04 ha sido 1345 Kg, 1376 Kg, 2651 Kg.; y 460 Kg, por lo que evidencia la considerable reducción de este tipo de residuo al haberse segregado el film extensible que será sometido a un proceso de reciclaje.

**Resultado:** Objetivo cumplido.

**Fecha de cumplimiento:** 25 de junio de 2004.

- **Objetivo 4: Optimizar el consumo de papel:**

**Estado del objetivo:** este objetivo comenzó a aplicarse tan pronto se hubo definido el programa de gestión medioambiental para el año 2004.

Si bien se desconoce la cantidad exacta de papel que se ha dejado de consumir es obvio decir que sin la aplicación de esta medida el papel consumido en la impresión de los documentos relativos a los sistemas de calidad y medio ambiente hubiera sido el doble.

**Resultado:** Objetivo cumplido.

**Fecha de cumplimiento:** 24 de septiembre de 2004.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

- **Objetivo 5: Disminuir el consumo de materias primas con origen en recursos naturales.**

**Estado del objetivo:** en la actualidad se ha iniciado un proceso de investigación en colaboración con la Facultad de Química Universidad de Sevilla para intentar disminuir en la medida de lo posible las cantidades de materias primas con origen en un recurso natural.

**Resultado:** objetivo en desarrollo.

- **Objetivo 6: Disminuir la cantidad de residuos de envases de Emulsogen ICL destinados a la destrucción.**

**Estado del objetivo:** localizado el gestor que da empleo posterior a los residuos de los envases, en un breve periodo de tiempo comenzarán a establecerse comunicaciones con el mismo en orden de poder comenzar a trabajar en este sentido y poner en marcha el citado objetivo.

**Resultado:** objetivo en desarrollo.

- **Objetivo 7: Disminuir la cantidad de residuos de envase de colofonia generados en un 10%.**

**Estado del objetivo:** en la actualidad se ha completado la fase de investigación de un nuevo producto (modificación del existente) en el que el porcentaje de colofonia en la fórmula se ha reducido en un 10% aproximadamente, por lo que la producción del residuo peligroso papel contaminado integrado en su mayoría por los sacos de embalaje de dicha materia prima se vea disminuido.

**Resultado:** objetivo cumplido.

**Fecha de cumplimiento:** 4 de agosto de 2004.



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

## 5.- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN. RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS.

### 5.1. Consumo de materias primas.

Estas son las materias primas que utiliza Laboratorios Zotal para elaborar sus productos, a continuación se adjunta la tabla del consumo de éstas en los años 2001, 2002, 2003 y el primer semestre del año 2004. Los datos se encuentran expresados utilizando el ratio (kilogramos consumidos/litros producidos), pudiéndose establecer una comparativa entre los diferentes años y observar la evolución del comportamiento medioambiental de Laboratorios Zotal a lo largo de los años.

	2001	2002	2003	2004
	RATIO (Kg./l)	RATIO (Kg./l)	RATIO (Kg./l)	RATIO (Kg./l)
Y- HEXACLOROCICLOHEXANO	0,0007	0,0012	0,0014	0,002
2-BENCIL-4-CORO-FENOL	0	0	0,0027	0
2-HIDROXIBIFENILO	0	0	0,0049	0,0071
4-CORO-3-METILFENOL	0	0	0,0041	0,0047
ACEITE DE LAVAJE	0,0633	0,0728	0,0635	0
ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	0,0106	0,0136	0,0082	0,0123
ACEITE FENÓLICO	0,1871	0,1955	0,2522	0,2261
ACIDOS GRASOS DESTILADOS DE ORUJO DE OLIVA	0,0205	0,0256	0,0557	0,0546
AGUA DESMINERALIZADA	0,0513	0,0292	0,0041	0
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	0,0004	0,0017	0,0018	0,0019
CIPERMETRINA	0,0057	0,0071	0,0055	0,0071
CLORURO DE COCIBENCIL DIMETILAMONIO	0	0,012	0,0126	0
CLORURO DE DIDECIL DIMETILAMONIO	0,0236	0,0003	0,0039	0,0211
COLOFONIA	0,0451	0,0375	0,0634	0,0548
DELTAMETRINA	0	0	0,0005	0
DESTILADOS DE ÁCIDOS GRASOS DE OLIVA	0	0	0,0003	0,0009
DIAZINÓN	0,0205	0,0385	0,0094	0,0281
DIPROPILENGLICOL	0,0012	0,0166	0,0417	0,0243
DISOLVENTE ORGÁNICO 160/180 (NAFTA PETROQUÍMICA)	0,276	0,3262	0,1382	0,1567
DISOLVENTE ORGÁNICO 180/200	0,0488	0,0014	0	0
GLUTARALDEHIDO	0,0111	0,0095	0,0139	0,0154
NAFTA CARBOQUÍMICA	0,009	0,064	0,1501	0,2272
HIDRÓXIDO POTÁSICO	0,0003	0,0005	0,0003	0
SAL TETRASÓDICA DEL AC. ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO	0	0,0039	0	0
HIDRÓXIDO SÓDICO (50%)	0	0,0356	0,031	0,062
TENSIOACTIVOS	0,0391	0,0418	0,0214	0,0202

Fuente de datos: interna.

El valor cero, indica que no ha habido consumo de la citada materia durante el año en cuestión.

Los valores correspondientes al año 2004, representan el porcentaje obtenido en función de los datos registrados hasta el 30/06/04.

Las variaciones que se pueden observar en los ratios calculados para cada una de las materias primas obedecen fundamentalmente a la fabricación de nuevos productos que incorporan materias idénticas a las que entraban a formar parte



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

de la composición de productos existentes, por lo que se ha visto aumentado el consumo de las mismas sin que se incrementara considerablemente el total de litros fabricados.

En otras ocasiones, el aumento que se ha producido en el consumo se debe a las modificaciones efectuadas en la formulación, en las que se ha aumentado el porcentaje de algunas de las materias primas en virtud de la disminución de otras que resultaban más peligrosas.

### **Material de envasado.**

Una parte importante de las materias primas son los envases. Como podemos observar en la tabla y la gráfica adjunta. Los envases utilizados son fundamentalmente de tres materiales (plástico, metal y vidrio) si bien los envases de vidrio se dejaron de utilizar en el año 2003 sustituyéndose por el plástico. Este cambio ha facilitado la gestión de los residuos al ser en su mayoría de la misma naturaleza y eliminado en riesgo derivado de la fácil rotura de los mismos durante las operaciones de transporte fundamentalmente.

El cambio en el material de envase de algunos productos de vidrio a plástico, ha sido aportado como medida de prevención para la elaboración de los planes empresariales de prevención 2003-2006 en los que nuestra empresa participa, como empresa adherida a un sistema integrado de gestión (ECOEMBES).

A continuación se muestran los valores del ratio (% uds de envases/litros fabricados), calculados para los diferentes años.

	<b>RATIO ENVASES PLÁSTICO (Uds/L)</b>	<b>RATIO ENVASES METAL (Uds/L)</b>	<b>RATIO ENVASES VIDRIO (Uds/L)</b>
2001	0,26	0,79	0,01
2002	0,28	0,74	0,004
2003	0,22	1	0
2004	0,3	0,71	0

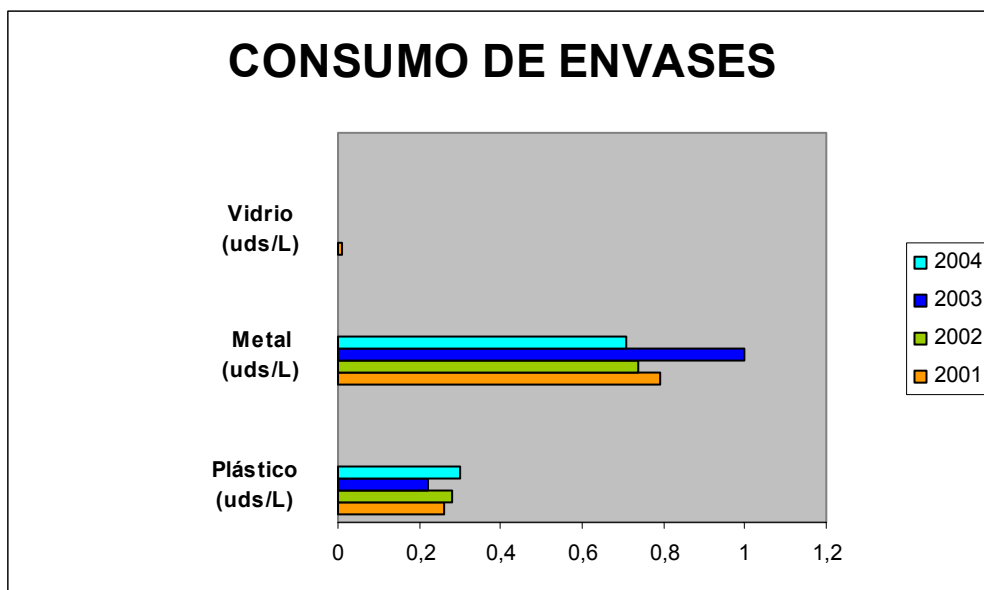
Fuente de datos: Interna.

Los valores correspondientes al año 2004, representan el porcentaje obtenido en función de los datos registrados hasta el 30/06/04.



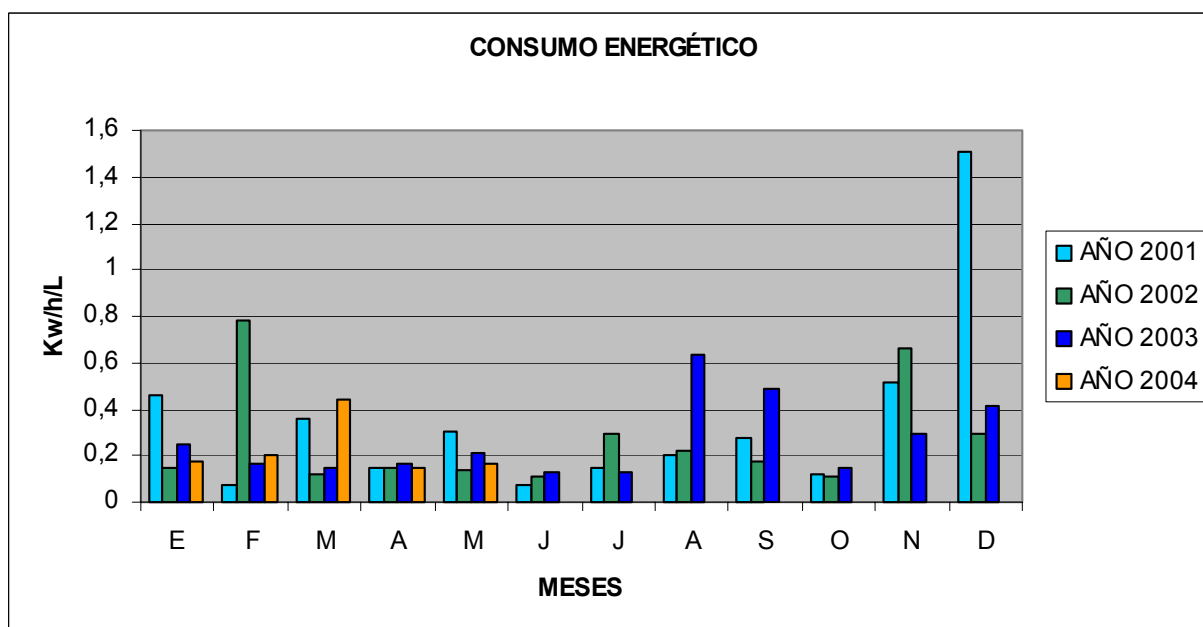
# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04



## 5.2. Consumo de energía.

Al igual que en los casos anteriores se ofrecen dos tipos de resultados, los dados en una forma absoluta (Kw/h) y los datos en ratios, que como se comentó anteriormente ofrecen una comparación más real y práctica de los consumos respecto a años anteriores (Kw/h/litros fabricados).



Fuente de datos: Sevillana Endesa.



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

AÑO 2001													AÑO 2002											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RATIO (Kw/h/L)	0,46	0,08	0,36	0,14	0,3	0,08	0,15	0,2	0,28	0,12	0,51	1,51	0,15	0,78	0,12	0,15	0,13	0,11	0,3	0,22	0,17	0,11	0,66	0,29
AÑO 2003													AÑO 2004											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RATIO (Kw/h/L)	0,25	0,16	0,14	0,17	0,21	0,13	0,13	0,64	0,49	0,14	0,3	0,42	0,18	0,2	0,45	0,14	0,17							

Fuente de datos: Sevillana Endesa.

Las diferencias que pueden observarse entre los ratios correspondientes a los diferentes meses son debidos a épocas en las que la fabricación no es demasiado elevada, manteniéndose el consumo eléctrico general asociado a oficinas, servicios e instalaciones generales.

### 5.3. Consumo de agua.

Al no disponer Laboratorios Zotal de contrato propio con la red de suministro de EMASESA, ya que éste corresponde al Polígono Industrial Los Hayones, del cual se hace un prorrateo mensual, no disponemos de un ratio para evaluar el consumo de agua.

No obstante, es posible indicar la cantidad de agua utilizada en los procesos de fabricación durante los años 2001, 2002, 2003 y primer semestre del 2004. Los datos se encuentran expresados en forma porcentual, indicándose el porcentaje que suponen los litros de agua consumidos con respecto al total de litros fabricados.

CONSUMO DE AGUA (Litros)				
	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
CONSUMO	72.319	66.102	153.161	85.867
LITROS FABRICADOS	526.260	617.356,65	728.981,30	422.146
RATIO	13,7	10,7	21,0	20,3

Fuente de datos: interna.

Nota: los valores correspondientes al año 2004, recogen los datos registrados hasta el 30/06/04.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

La diferencia en el consumo de agua que puede observarse entre los años 2002 y 2003, es debida a la reformulación de productos que incorporan en su formulación el agua, siendo por tanto menos perjudiciales para el medio ambiente que otros existentes al no incorporar disolventes orgánicos. Por otra parte dejó de comprarse agua desmineralizada a partir del año 2004 pasándose a fabricar en nuestras propias instalaciones.

Para el control del consumo de agua en el resto de nuestras instalaciones, los sanitarios, disponen de un dispositivo que permiten controlar la descarga de agua, en función de las necesidades. Por otra parte durante el año 2003 se consideró en el Programa de Gestión Medioambiental el aprovechamiento de los recursos naturales, realizándose comunicaciones al personal sobre la importancia del ahorro en el consumo del agua para la preservación de los mismos.

### **5.4. Generación de residuos.**

La mayoría de los residuos producidos en nuestra empresa proceden del área de fabricación destacando entre ellos por las cantidades producidas los siguientes:

- Mezcla de productos químicos procedentes de vertidos no controlados e intemporales, tal y como su propio nombre indica la generación de este residuo no se produce de manera continua sino que es el resultado de la acumulación de pequeños vertidos (derrames o purgas) que se hayan podido producir durante las tareas de fabricación, descarga de cisternas....
- Envases contaminados: integrado en su mayoría por los residuos de envases de las materias primas utilizadas en la fabricación de los diferentes productos.
- Papel y cartón contaminado: este residuo se genera fundamentalmente como consecuencia de los sacos de papel en los que se encuentran



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

aconditionadas algunas materias primas sólidas, restos de papel absorbente utilizado para la limpieza de las líneas de envasado, así como cartón que se haya podido contaminar con restos de producto.

- Plásticos contaminados: en su mayoría constituido por restos de material de envasado impregnado de producto.
- Materiales textiles contaminados: este residuo procede fundamentalmente de las tareas de limpieza de las líneas de envasado y equipos de fabricación.
- Frascos de vidrio contaminados: en su mayoría constituido por restos de material de envasado impregnado de producto. Dicho residuo ha dejado de producirse al haberse sustituido los envases del citado material.
- Productos fuera de especificación sin posibilidad de reproceso.

El resto de residuos producidos en nuestra empresa proceden de las tareas desarrolladas en las oficinas y están constituidos fundamentalmente por:

- Cartuchos de impresoras y tóner.
- Papel.
- Residuos sólidos urbanos.

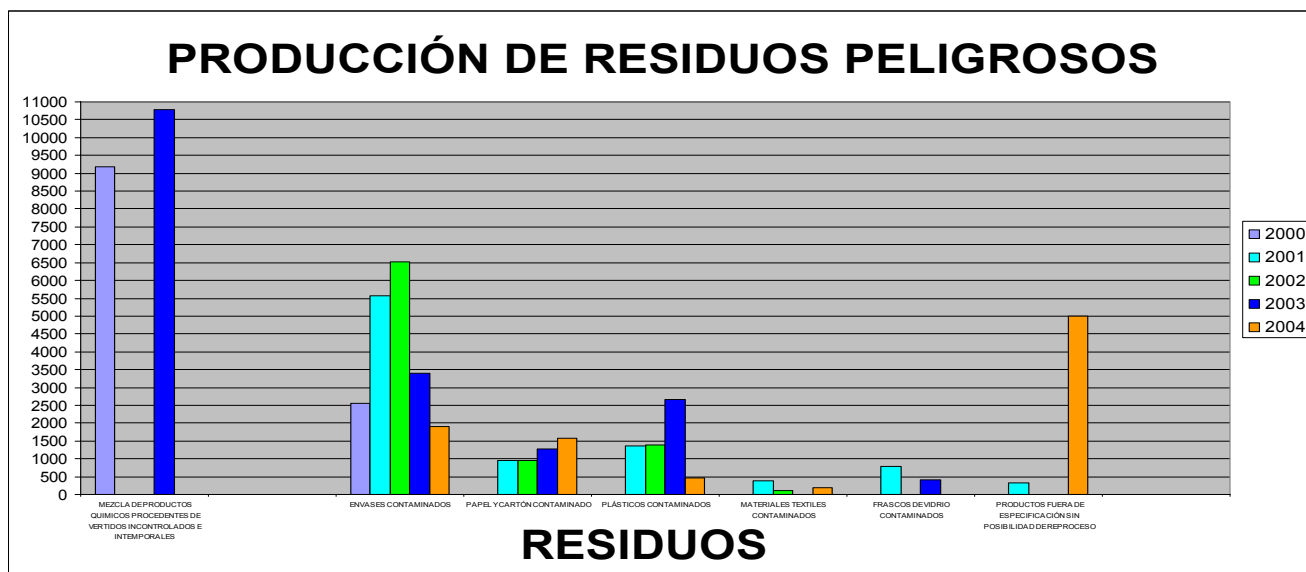
En la tabla siguiente se muestra la cantidad de residuos peligrosos generados durante los años 2000, 2001, 2002, 2003 y el primer semestre del año 2004.

DESCRIPCIÓN	RESIDUOS PELIGROSOS (KILOS)				
	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
MEZCLA DE PRODUCTOS QUIMICOS PROCEDENTES DE VERTIDOS INCONTROLADOS E INTEMPORALES	9.180	0	0	10.780	0
ENVASES CONTAMINADOS	2.560	5.569	6.530	3.394	1.900
PAPEL Y CARTÓN CONTAMINADO	0	949	945	1.285	1.580
PLÁSTICOS CONTAMINADOS	0	1.345	1.376	2.651	460
MATERIALES TEXTILES CONTAMINADOS	0	380	110	0	200
FRASCOS DE VIDRIO CONTAMINADOS	0	785	0	410	0
PRODUCTOS FUERA DE ESPECIFICACIÓN SIN POSIBILIDAD DE REPROCESO	0	338	0	0	5.000
<b>TOTALES</b>	<b>11.740</b>	<b>9.366</b>	<b>8.961</b>	<b>18.430</b>	<b>9.140</b>
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
PAPEL Y CARTÓN SIN CONTAMINAR	0	0	0	0	2.700 Kilos
PALETS DE MADERA	0	0	0	0	300 uds.
FILM EXTENSIBLE					520 Kilos



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04



Tal y como se puede observar en el gráfico la producción del residuo “Mezcla de productos químicos procedentes de vertidos incontrolados e intemporales” ha tenido lugar únicamente durante los años 2000 y 2003, habiendo transcurrido un periodo de 32 meses entre ambas gestiones. En el primero de los casos su producción fue debida a un incidente ocurrido en nuestras instalaciones que sirvió para poner a prueba el sistema de recogida de vertidos accidentales instalado en la planta, que actuó de manera eficaz, ya que la totalidad del vertido fue retenida en el interior del depósito subterráneo instalado para tal fin y gestionado posteriormente conforme a los procedimientos legales.

La producción durante el año 2003 ha sido consecuencia de la acumulación de los pequeños derrames que se producen durante las labores diarias de fabricación, de descarga de cisternas (purgas), y residuos producidos en laboratorio.

Es también reseñable la producción del residuo “Producto fuera de especificación sin posibilidad de reproceso” que se alcanzó durante el año 2003 y que fue consecuencia de la degradación química del producto debido a un exceso de pH provocado por la adición de un componente en mayor concentración durante el proceso de fabricación.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

En cuanto a los residuos no peligrosos, por su cuantía cabe destacar la producción de papel y cartón, que es almacenado hasta su entrega a una empresa recicladora. El registro de las cantidades de estos residuos ha comenzado a realizarse a comienzos del año 2004, por lo que no se dispone de datos de los años anteriores.

Los datos de los que se dispone en la actualidad acerca de la cantidad de papel y cartón reciclado expresan la cuantía total sin que se pueda conocer el periodo exacto en el que han sido generados. Durante el primer semestre del año 2004, se han gestionado un total de 2700 kilos de papel y cartón (fuente: reciclados León: reciclaje de papel, cartón y chatarras).

El resto de residuos generados como consecuencia de las labores de oficina (cartuchos de impresora, tóner...) son entregados en el punto limpio del Ayuntamiento de Camas (Sevilla). Los palets, a los cuáles no es posible darle un uso posterior son entregados a una empresa que se encarga de su reparación. Durante el presente año, se han gestionado un total de 300 palets (fuente: Merpalet Andalucía S.L).

Los palets consumidos en nuestra empresa para la expedición de la mercancía, son palets reciclados que procedentes de la reparación de palets tipo Chep, que tienen asignado un periodo de vida útil por su fabricante, pero que se encuentran en perfecto estado después del mismo, por lo que se alarga la vida útil del palet que mantiene intacta sus funciones.

### **5.5. Vertidos de aguas residuales.**

Laboratorios Zotal presenta un solo punto de vertido, constituido por las aguas sanitarias procedentes de los aseos del personal. Dichas aguas antes de ser vertidas a la red municipal son sometidas a un proceso de depuración a través de la depuradora biológica instalada en los límites de la finca, para la eliminación del exceso de materia orgánica que éstas pudieran contener.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

Tal y como se ha citado anteriormente los procesos de fabricación de Laboratorios Zotal, no producen ningún tipo de vertido, por lo que no existe posibilidad alguna de contaminación de aguas cercanas.

La empresa cuenta en sus instalaciones con medidas preventivas para el control de los posibles vertidos accidentales que se pudieran producir. Para ello dispone de un depósito de almacenamiento subterráneo en el que desembocaría el líquido conducido a través de la red de rejillas perimetrales instalada en toda la planta.

Dispone también de un cubeto de retención, que se mantiene en comunicación con el depósito de almacenamiento subterráneo, para que en caso de encontrarse lleno este último no se produzca el rebose sino que el líquido se reparta siguiendo la teoría de los vasos comunicantes entre ambos dispositivos.

Laboratorios Zotal, en orden de mejorar su comportamiento medioambiental y aún careciendo su actividad de procesos que produzcan vertidos a los cauces públicos diferentes a las aguas sanitarias, solicitó en el mes de agosto de 2001 la autorización de vertidos aportando la documentación necesaria a la empresa municipal de abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla S.A. (EMASESA). Por parte de la citada empresa, se recibió la visita de un técnico que argumentó la imposibilidad de obtención de la autorización de vertidos al carecer la empresa de contrato de suministro y corresponder éste al Polígono Industrial Los Hayones en el que se encuentra ubicada nuestra empresa.

Actualmente, se encuentran en fase de construcción un polígono industrial adyacente el cual estará conectado a una estación depuradora, que recogerá tanto las aguas residuales de éste como las del Polígono Industrial "Los Hayones". Es por este motivo por lo que consultado EMASESA al respecto, se



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

nos sugiere esperar a la finalización de las obras del citado polígono para proceder a la solicitud de la nueva autorización de vertidos.

### 5.6. Emisiones atmosféricas.

Laboratorios Zotal, como consecuencia de la actividad desarrollada se encuentra clasificada siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Calidad el Aire (Decreto 74/1996 de 20 de febrero) como una empresa del grupo B, apartado 2.6.26 y mantiene 6 puntos de emisión a la atmósfera que se encuentran perfectamente identificados y sobre los cuáles se realiza un control periódico en cumplimiento con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18 de octubre de 1976 sobre prevención y corrección de la contaminación industrial de la atmósfera, la Ley 7/94, de Protección Ambiental y el Decreto 74/96, por el que se aprueba el Reglamento de Calidad del aire. En este sentido la empresa dispone de los libros de registro de mediciones de emisión de contaminantes a la atmósfera.

Durante los días 15 y 16 de octubre de 2001, se llevó a cabo la medición de las emisiones a la atmósfera realizada por una Entidad Colaboradora de la Administración (ATISAE).

Se realizaron medidas en diferentes puntos (P1G1, P1G2, P2G1, P3G1, P4G1 y P5G1) durante la fabricación de los diferentes productos.

#### FOCO DE EMISIÓN P1G1. EXTRACTOR DEL ALIMENTADOR DE COLOFONIA.

Parámetro controlado	Emisión de partículas sólidas	
Fecha:	15/10/01	
Resultados:	Máximo	131.7 mg/Nm <sup>3</sup> .
	Medio	131.4 mg/Nm <sup>3</sup> .
	Mínimo	102.1 mg/Nm <sup>3</sup> .
	Media	121.7 mg/Nm <sup>3</sup> .
Límite legal. Decreto 833/1975.*	150 mg/Nm <sup>3</sup> .	

Decreto 833/1975 de 6 de Febrero por el que se desarrolla la Ley 38/1972 Protección del ambiente atmosférico



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

## FOCO DE EMISIÓN P1G2. SALIDA DE GASES (RACTOR PROCESO ZOTAL).

Parámetro controlado		Emisión de gases (fenoles y COV'S)	
Fecha:		16/10/01	
Resultados	Fenoles	Máximo	0.74 mg/Nm <sup>3</sup>
		Medio	0.59 mg/Nm <sup>3</sup>
		Mínimo	0.50 mg/Nm <sup>3</sup>
		Media	0.61 mg/Nm <sup>3</sup>
	COV'S	2.467 mg/Nm <sup>3</sup>	
Límites legales.	RAMINP*	Fenoles 0.63 mg/Nm <sup>3</sup>	
	RD 117/2003	---	

RAMINP: reglamento de actividades molestas, nocivas insalubres, nocivas y peligrosas. Aprobado por el Decreto 2414/1961.

RD 117/2003: Sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolvente en determinadas actividades.

## FOCO DE EMISIÓN P2G1. ASPIRACIÓN DE GASES (AMONIO CUATERNARIO)

Parámetro controlado		Emisión de gases (COV'S y amonio)	
Fecha:		16/10/01	
Resultados	Amonio	Máximo	0.27 mg/Nm <sup>3</sup>
		Medio	0.13 mg/Nm <sup>3</sup>
		Mínimo	0.13 mg/Nm <sup>3</sup>
		Media	0.18 mg/Nm <sup>3</sup>
	COV'S	173 mg/Nm <sup>3</sup>	
Límites legales.	RD 117/2003.		

RD 117/2003: Sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolvente en determinadas actividades.

## FOCO DE EMISIÓN P3G1. REACTOR ZOOVECA (LÍNEA DE VENTEO)

Parámetro controlado		Emisión de gases (COV'S)	
Fecha:		16/10/01	
Resultados		387 mg/Nm <sup>3</sup>	
Límites legales.		RD 117/2003.	

RD 117/2003: Sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolvente en determinadas actividades

## FOCO DE EMISIÓN P4G1. REACTOR ARPÓN (LÍNEA DE VENTEO)

Parámetro controlado		Emisión de gases (COV'S)	
Fecha:		16/10/01	
Resultados		278 mg/Nm <sup>3</sup>	
Límites legales.		RD 117/2003.	

RD 117/2003: Sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolvente en determinadas actividades.

Notas: La emisión de C.O.V'S se encuentra expresado como Carbono orgánico total.

Los datos han sido obtenidos del Informe con referencia SE: 011218.

Según el informe con referencia SE:- 011218 y de fecha 19 de Febrero de 2002, emitido por una ECA (ATISAE): "A la vista de los resultados obtenidos en



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

los muestreos realizados NO SE SUPERAN los límites máximos permitidos por la Legislación Vigente”.

En el mes de noviembre de 2002, tras la incorporación de un nuevo producto se llevó a cabo la medición de las emisiones atmosféricas, obteniéndose los siguientes resultados:

FOCO DE EMISIÓN P5G1. SALIDA DE GASES PROCESO ZOTAL-D			
Parámetro controlado		Emisión de gases (COV'S y Fenoles)	
Fecha:		25/11/02	
Resultados	Fenoles	Máximo	< 0.15 mg/Nm <sup>3</sup>
		Medio	< 0.15 mg/Nm <sup>3</sup>
		Mínimo	< 0.15 mg/Nm <sup>3</sup>
		Media	< 0.15 mg/Nm <sup>3</sup>
	COV'S	No detectados.	
Límites legales.	RAMINP*	Fenoles 0.63 mg/Nm <sup>3</sup>	
	COV'S	RD 117/2003	

RAMINP: reglamento de actividades molestas, nocivas insalubres, nocivas y peligrosas. Aprobado por el Decreto 2414/1961.

RD 117/2003: Sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolvente en determinadas actividades.

Notas: La emisión de C.O.V'S se encuentra expresado como Carbono orgánico total.

Los datos han sido obtenidos del Informe con referencia SE: 021437.

Según el informe con referencia SE:- 021437 y de fecha 27 de diciembre de 2002, emitido por una ECA (ATISAE) : “A la vista de los resultados obtenidos en los muestreos realizados NO SE SUPERAN los límites máximos permitidos por la Legislación Vigente”.

Los límites máximos de emisión del parámetro denominado Compuestos Orgánicos Volátiles, no están especificados en la legislación para las actividades desarrolladas por Laboratorios Zotal. Como referencia es posible tomar como valor límite de emisión el indicado en el Real Decreto 117/2003 de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades incluyendo nuestra actividad dentro de la denominada fabricación de productos farmacéuticos.

En ninguno de los casos se superan los valores límites de emisión total marcados.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

Tampoco existen valores límites para las emisiones de amonio o fenoles si bien para estos últimos se puede tomar como referencia la treintava parte del valor límite para la inmisión en el interior de explotaciones industriales indicados en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubre, Nocivas y Peligrosas, siendo ésta  $19 \text{ mg/m}^3$ . Los valores que se alcanzaron en nuestras instalaciones durante la medición de las emisiones en los puntos P1G2 y P5G1 para este parámetro fueron de  $0.59 \text{ mg/m}^3$  y  $0.63 \text{ mg/m}^3$ , no superándose en ningún caso los límites legales de referencia.

El valor límite para la emisión de partículas se encuentra fijado por el Decreto 833/1975, de 6 de febrero que desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico, quedando establecido en  $150 \text{ mg/Nm}^3$ , valor que no es superado en nuestras instalaciones, donde el valor obtenido en la medición realizada fue de  $121.7 \text{ mg/Nm}^3$ .

### Medición del Ruido.

El día 10 de octubre de 2001, se llevaron a cabo las mediciones de ruido en el exterior de la fábrica.

Se realizaron 6 mediciones en sendos puntos exteriores de las instalaciones que arrojaron los siguientes resultados:

- Puerta de emergencia de almacén de mercadería: 79.6 dBA.
- Puerta de emergencia de sala de envasado de "Zotal": 79.2 dBA.
- Esquina equipos de aire acondicionado: 70.0 dBA.
- Esquina cubeto compresor: 66.5 dBA.
- Esquina "zona de palets vacíos": 52.2 dBA.
- Cancela entrada a fábrica: 54.5 dBA.

El día 20 de septiembre de 2004, se repitieron las mediciones de ruido en el exterior de la fábrica. En esta ocasión se tomaron dos nuevos puntos y se mantuvieron aquellos cuyos valores superaban los límites especificados en la Ordenanza Municipal para la Protección Ambiental en Materia de Ruidos y



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

Vibraciones del Ayuntamiento de Camas, del 4 de julio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 196, el jueves 24 de agosto de 2000.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Puerta de emergencia de almacén de mercadería: 76.5 dBA.
- Puerta de emergencia de sala de envasado de "Zotal": 76.4 dBA.
- Lateral almacén farmacológicos: 62.3 dBA.
- Esquina cubeto compresor: 67.8 dBA.
- Muelle de descarga de cisternas : 64.3 dBA.
- Cancela entrada a fábrica: 51.4 dBA.

Según el informe con referencia SE:- 041173/2 de fecha 21 de septiembre de 2004, emitido por una ECA (ATISAE) : "A la vista de los resultados obtenidos en las mediciones realizadas SE SUPERAN los límites máximos permitidos en cuanto a emisión de ruidos para zona de actividad industrial en los puntos de medición nº 1 y nº 2, en 1.5 dB".

Dichos puntos se encuentran localizadas frente a las chimeneas de evacuación de gases de las instalaciones, las cuáles se encontraban funcionando en el momento de la medición, si bien el tiempo de funcionamiento de estas chimeneas es de unas 105 horas al año.

Como medidas técnicas orientadas a disminuir la emisión de ruidos en estos dos puntos, se prevé instalar variadores de velocidad en los motores de la extracción, de manera que se posea un control sobre la velocidad, que permita indirectamente regular la emisión de ruido manteniéndola por debajo de los valores límites.



## 6.- RECURSOS ASIGNADOS A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.

### ❖ Instalaciones.

Para el diseño de la nueva planta se consideraron prioritarios todos aquellos medios técnicos que redujeran o minimizaran en el mayor grado posible los impactos que sobre el medio ambiente se pudieran ocasionar. Así se dispuso en toda la planta un sistema de recogida de vertidos accidentales, integrado por rejillas perimetrales dispuestas en las salas de fabricación y envasado y almacenes donde existen materias primas o productos terminados líquidos. Dicho sistema de recogida se encuentra conectado a un depósito de almacenamiento subterráneo en el que concentraría el líquido en el caso de que existiese un derrame accidental para su posterior gestión sin que existan posibilidades de afectación del medio ambiente.

El líquido almacenado, una vez que el depósito se encuentra en el límite de almacenamiento marcado, es gestionado a través de un gestor autorizado, extrayéndolo del interior mediante un sistema de bombeo.

Los niveles del depósito de almacenamiento son controlados semanalmente en orden de detectar posibles fugas en el mismo que en caso de que existiesen podrían contaminar el suelo con el líquido contenido.

Para la gestión de las aguas residuales, procedentes de los aseos, se instaló un sistema de tratamiento biológico posterior al desbaste, decantación, digestión anaerobia y filtro verde. Una vez que el agua ha sido sometida a este tratamiento es cuando se incorpora a la red del polígono industrial.

En el límite exterior de las instalaciones se encuentra dispuesta una pantalla verde para la corrección del posible efecto paisajístico.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

El parque de almacenamiento de las materias utilizadas en la fabricación de los productos cumple con el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos (APQ), aplicándose las instrucciones complementarias correspondientes a productos inflamables, tóxicos y corrosivos. Como medida adicional de protección se construyó un muro. Todos los depósitos de almacenamiento, se encuentran situados sobre un cubeto de retención, con capacidad para 150000 litros (preparado para acoger la rotura de 5 depósitos), y se encuentran dotados con dispositivos de control y alarmas de nivel máximo que impiden el rebose de los mismos durante las operaciones de llenado, los citados depósitos disponen también de discos de ruptura como elementos de seguridad que evitan la rotura de los mismos en caso de producirse un incendio, todo ello en prevención de posibles accidentes que pudieran tener consecuencia sobre el medio ambiente.

### ❖ **Diseño y Desarrollo de nuevos Productos.**

El factor medioambiental es igualmente de vital importancia en el diseño de nuevos productos y en la reformulación de los ya existentes, de manera que se sustituyen en la medida de lo posible, los componentes más peligrosos para el medio ambiente por otros similares en términos de eficacia pero que resultan más respetuosos para el medio ambiente.

Durante la etapa de diseño de nuevos productos o reformulaciones, es también considerado el efecto que pueden presentar los mismos sobre los organismos distintos de los diana que puedan estar formando parte del ecosistema. Para ello en los dossiers de registro de los productos se incorporan estudios acerca de la ecotoxicidad del preparado en cuestión que son tenidos en cuenta para aportar recomendaciones a los usuarios finales del mismo.

Dada la finalidad de los productos fabricados y/o comercializados por Laboratorios Zotal, resulta evidente pensar que el efecto que estos puedan presentar sobre el ecosistema depende en gran medida de la forma de aplicación y de la adopción de las medidas preventivas que se indican en el



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

etiquetado de nuestros productos. No obstante, en la elección de las materias primas que se prevé entren a formar parte de un nuevo producto, es considerado este parámetro, optándose en la medida de lo posible por aquellas materias que con idénticas propiedades de eficacia resulta más segura para el medio ambiente.

Para el desarrollo de las tareas de diseño, Laboratorios Zotal mantiene una estrecha colaboración con la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, que bajo las directrices del departamento técnico de nuestra empresa lleva a cabo ensayos para el estudio de diferentes parámetros de algunos de los productos que se pretenden desarrollar.

Actualmente, una de las líneas de investigación desarrollada, está centrada en el estudio de nuevas formulaciones en las que se eliminen los componentes de mayor toxicidad con el fin de obtener fórmulas que manteniendo su espectro de eficacia y estabilidad presenten riesgos menores o aumenten el grado de seguridad.

En este sentido, es interesante destacar el estudio que se está desarrollando para la eliminación en algunas de las formulaciones de los disolventes orgánicos, para formular productos con base agua, que presentan un mejor perfil medioambiental.

### ❖ Residuos.

Laboratorios Zotal, gestiona sus residuos a través de gestores autorizados. Para ello la empresa está dada de alta como productor de residuos peligrosos con el número de inscripción A-41-1725, contando con el pertinente libro de registro de residuos peligrosos otorgado por la Consejería de Medio Ambiente. Ya que se tiene previsto superar las 10 Tm, la empresa ha solicitado la Autorización de Gran Productor de Residuos Peligrosos que se encuentra actualmente en trámite.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

En el año 2001, Laboratorios Zotal, elaboró el Plan de Minimización de residuos que está siendo llevado a cabo en la actualidad, y en el que se marcaron las pautas a seguir para la reducción de los mismos.

Dado el compromiso adquirido, se llevan a cabo planes para la reducción de residuos en los que se consideran las posibles mejoras a introducir en los materiales de envase y embalaje, tanto a nivel del diseño de los mismos como de sus materiales. En este sentido se ha reducido el espesor del cartoncillo de algunas cajas de embalaje y se ha sustituido el vidrio de los envases por material plástico, pudiéndose prescindir del material de relleno destinado a la protección.

Las medidas que han sido aportadas para los Planes de Prevención vigentes y que han sido aplicadas en la actualidad son las siguientes:

- Disminución del espesor de las cajas pasando de cartoncillo doble a cartoncillo sencillo, disminuyéndose el peso de la misma.
- Sustitución del material de envasado, pasando de vidrio a plástico con lo que se ha reducido el peso del envase a la vez que se favorece el reciclado por la compatibilidad del tapón y el envase.

### ❖ **Emisiones.**

Para minimizar las emisiones atmosféricas se instalaron en las chimeneas de salida de los reactores de fabricación elementos de filtración de gases, que reducen o eliminan la cuantía tanto de los contaminantes como de los posibles olores que se pudieran generar.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE  
LABORATORIOS ZOTAL S.L.

Rev. 3. Fecha 28/10/04

**7.- PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL, NOMBRE Y NÚMERO DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO. FECHA DE VALIDACIÓN**

APROBADO POR:  
DIRECCIÓN GENERAL.

Fecha: 28/10/04

D. Jose Luis Olivares Gutierrez

D. Maximiliano Tejera Rodriguez

**La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por SGS ICS Ibérica S.A. con fecha de *12* de *noviembre* de 2004.**

**SGS ICS Ibérica está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como verificador Ambiental con número E-V009.**

**Este documento consta de 45 páginas selladas.**

**Verificador Medioambiental: D. José Ramón Marín Lanza.**